

1. PLANTILLA: "Solicitud de Autorización de una Explotación de Acuicultura"

Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente
Dirección General del Medio Natural

JUNTA DE EXTREMADURA

AUTORIZACIÓN DE UNA EXPLOTACIÓN DE ACUICULTURA

1 DATOS DEL TITULAR (de la explotación de acuicultura)

APELLIDOS Y NOMBRE DEL SOLICITANTE				N.I.F./N.I.E./CIF					
NOMBRE DE LA VÍA DEL SOLICITANTE			TIPO DE VÍA	Nº	ESC	BLOQUE	PISO	PUERTA	C.P.
LOCALIDAD		MUNICIPIO	PROVINCIA	COMUNIDAD			PAÍS		
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	MÓVIL	FAX	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO					
Datos del Propietario de la Explotación de Acuicultura (Cuando no coincide con el Titular solicitante)									
APELLIDOS Y NOMBRE DEL SOLICITANTE				N.I.F./N.I.E./CIF					
NOMBRE DE LA VÍA DEL SOLICITANTE			TIPO DE VÍA	Nº	ESC	BLOQUE	PISO	PUERTA	C.P.
LOCALIDAD		MUNICIPIO	PROVINCIA	COMUNIDAD			PAÍS		
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	MÓVIL	FAX	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO					

2 DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE				N.I.F./N.I.E.					
NOMBRE DE LA VÍA			TIPO DE VÍA	Nº	ESC	BLOQUE	PISO	PUERTA	C.P.
LOCALIDAD		MUNICIPIO	PROVINCIA	COMUNIDAD			PAÍS		
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	MÓVIL	FAX	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO					

3 DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN

DIRECCIÓN DEL SOLICITANTE <input type="checkbox"/>			DIRECCIÓN DEL REPRESENTANTE <input type="checkbox"/>						
No rellenar si coincide con los datos del solicitante o del representante									
NOMBRE DE LA VÍA			TIPO DE VÍA	Nº	ESC	BLOQUE	PISO	PUERTA	C.P.
LOCALIDAD		MUNICIPIO	PROVINCIA	COMUNIDAD			PAÍS		
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	MÓVIL	FAX	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO					
Nota informativa Si quiere que la Administración le remita las notificaciones por vía telemática, deberá darse de alta en el Servicio de Notificaciones Telemáticas y obtener una dirección de correo electrónico única (DEU) con la que comunicarse con la Administración, suscribiéndose, posteriormente, a los procedimientos que tengan habilitado este servicio. Podrá dejar de recibir las notificaciones de forma telemática al dar de baja la suscripción al procedimiento correspondiente.									

4 DATOS RELATIVOS A LA AUTORIZACIÓN SOLICITADA

Tipo de Petición		<input type="checkbox"/> NUEVA SOLICITUD
		<input type="checkbox"/> RENOVACIÓN-PRORROGA
Datos relativos al Tipo de Explotación (señale el que proceda)		
TIPO	DESCRIPCIÓN	
<input type="checkbox"/> A	Explotación en aguas lénticas, encharcadas con suministro de escorrentías pluviales o de afloraciones menores de 7000 m3 anuales. La superficie del agua afectada no será superior a 50 has.	
<input type="checkbox"/> B	Explotaciones con caudal de abastecimiento derivado de acequia de riesgo	
<input type="checkbox"/> C	Explotaciones con caudal derivado de cauces naturales de agua de dominio público.	
<input type="checkbox"/> D	Explotaciones en recintos o en jaulas flotantes en aguas de dominio público, tales como embalses.	
Datos relativos a Caudal Derivado (Completar en caso de utilizar un caudal derivado)		
Río de derivación: _____		
Cuenca a la que pertenece: _____		

Caudal cuya concesión se pretende en l/seg.: _____

Otros datos de interés: _____

Resumen de datos de la Producción esperada

ESPECIE	SISTEMA DE CULTIVO (Señale el que proceda)	PRODUCCIÓN ESTIMADA	
		Número de individuos	Kilogramo en peso
Tenca	<input type="checkbox"/> Se recibirán huevos de la especie a cultiva <input type="checkbox"/> Se recibirán hembras reproductoras para producir alevines <input type="checkbox"/> Se recibirán alevines de la especie a cultivar <input type="checkbox"/> Se procederá solamente al engorde <input type="checkbox"/> Se realizará el ciclo biológico completo en la explotación		
	<input type="checkbox"/> Se recibirán huevos de la especie a cultiva <input type="checkbox"/> Se recibirán hembras reproductoras para producir alevines <input type="checkbox"/> Se recibirán alevines de la especie a cultivar <input type="checkbox"/> Se procederá solamente al engorde <input type="checkbox"/> Se realizará el ciclo biológico completo en la explotación		
	<input type="checkbox"/> Se recibirán huevos de la especie a cultiva <input type="checkbox"/> Se recibirán hembras reproductoras para producir alevines <input type="checkbox"/> Se recibirán alevines de la especie a cultivar <input type="checkbox"/> Se procederá solamente al engorde <input type="checkbox"/> Se realizará el ciclo biológico completo en la explotación		
	<input type="checkbox"/> Se recibirán huevos de la especie a cultiva <input type="checkbox"/> Se recibirán hembras reproductoras para producir alevines <input type="checkbox"/> Se recibirán alevines de la especie a cultivar <input type="checkbox"/> Se procederá solamente al engorde <input type="checkbox"/> Se realizará el ciclo biológico completo en la explotación		

Año en que se pretende alcanzar la producción máxima: _____

Datos de las obras necesarias en la explotación:

OBRAS QUE YA ESTÁN REALIZADAS	Obra realizada	Año aproximado de realización
OBRAS QUE SE PRETENDEN REALIZAR	Obra a realizar	

Datos para el Registro de Explotaciones de Acuicultura

(Señale según proceda en el cuadro de charcas o estanques que compondrán la explotación. Las charcas que figuren en esta relación tendrán el oportuno permiso o autorización según se recoge en la ley de aguas y el decreto 34/ 1987)

NÚMERO	TIPO (Señale lo que proceda)	NOMBRE DE LA CHARCA O ESTANQUE	TÉRMINO MUNICIPAL	POLÍGONO CATASTRAL	PARCELA CATASTRAL	SUPEFICI EN METROS CUADRADOS
1	<input type="checkbox"/> Estanques y pilas de hormigón u obras de fábrica <input type="checkbox"/> Estanques de tierra <input type="checkbox"/> Charcas <input type="checkbox"/> Balsas de decantación					
2	<input type="checkbox"/> Estanques y pilas de hormigón u obras de fábrica <input type="checkbox"/> Estanques de tierra <input type="checkbox"/> Charcas <input type="checkbox"/> Balsas de decantación					

3	<input type="checkbox"/> Estanques y pilas de hormigón u obras de fábrica <input type="checkbox"/> Estanques de tierra <input type="checkbox"/> Charcas <input type="checkbox"/> Balsas de decantación					
4	<input type="checkbox"/> Estanques y pilas de hormigón u obras de fábrica <input type="checkbox"/> Estanques de tierra <input type="checkbox"/> Charcas <input type="checkbox"/> Balsas de decantación					
5	<input type="checkbox"/> Estanques y pilas de hormigón u obras de fábrica <input type="checkbox"/> Estanques de tierra <input type="checkbox"/> Charcas <input type="checkbox"/> Balsas de decantación					
6	<input type="checkbox"/> Estanques y pilas de hormigón u obras de fábrica <input type="checkbox"/> Estanques de tierra <input type="checkbox"/> Charcas <input type="checkbox"/> Balsas de decantación					
7	<input type="checkbox"/> Estanques y pilas de hormigón u obras de fábrica <input type="checkbox"/> Estanques de tierra <input type="checkbox"/> Charcas <input type="checkbox"/> Balsas de decantación					
8	<input type="checkbox"/> Estanques y pilas de hormigón u obras de fábrica <input type="checkbox"/> Estanques de tierra <input type="checkbox"/> Charcas <input type="checkbox"/> Balsas de decantación					
9	<input type="checkbox"/> Estanques y pilas de hormigón u obras de fábrica <input type="checkbox"/> Estanques de tierra <input type="checkbox"/> Charcas <input type="checkbox"/> Balsas de decantación					
10	<input type="checkbox"/> Estanques y pilas de hormigón u obras de fábrica <input type="checkbox"/> Estanques de tierra <input type="checkbox"/> Charcas <input type="checkbox"/> Balsas de decantación					
11	<input type="checkbox"/> Estanques y pilas de hormigón u obras de fábrica <input type="checkbox"/> Estanques de tierra <input type="checkbox"/> Charcas <input type="checkbox"/> Balsas de decantación					
12	<input type="checkbox"/> Estanques y pilas de hormigón u obras de fábrica <input type="checkbox"/> Estanques de tierra <input type="checkbox"/> Charcas <input type="checkbox"/> Balsas de decantación					
Observaciones de interés						

5 DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD

Documentación a presentar acompañando la solicitud

- Acreditación documental del otorgamiento de representación
- Si el solicitante no es el propietario de la finca o explotación deberá presentar la autorización del mismo, acompañada de la fotocopia del NIF/CIF del propietario.
- Proyecto (redactado y suscrito por técnico competente, entendiéndose por tal aquel titulado en cuya formación académica hayan figurado programas suficientes de Hidrobiología, Hidráulica y Construcción, en que e incluyan:
 - Las obras e instalación a realizar
 - Superficie total útil de los distintos tipos de recintos existentes (estanques de hormigón, pilas, estanques de tierra, charcas, balsas de decantación, etc).
 - En caso de utilización de caudal derivado, indicar el río de derivación, cuenca a la que pertenece, caudal concedido.
 - En caso de derivar agua de un canal de riego: comunidad de regantes, autorización existente, caudal a derivar, etc
 - Especies que se pretende cultivar
 - Sistemas de cultivo y exposición del sistema productivo que se pretende acometer, indicando si se va a realizar el ciclo biológico completo de las especies o bien se recibirán huevos o alevines de las mismas y se procederá únicamente a su engorde.
 - Citar el destino dado a la producción
 - Producción total anual que se pretende conseguir un vez que se haya obtenido el funcionamiento normal y total de la explotación, en kilogramos y en

ejemplares.

- Licencia de instalación emitida por el Ayuntamiento correspondiente
- Concesión de la Confederación Hidrográfica de la Cuenca correspondiente para el uso de esas aguas para la Acuicultura o en su defecto, documento que justifique la propiedad de las aguas.
- Croquis de la charca y de su situación en la finca, escala 1:2000.
- Plano escala 1:50000 con la situación de la finca
- Otra documentación requerida por el Órgano Gestor: para evaluar la afección de la actividad o el uso/s sobre el área o para realizar la evaluación de impacto ambiental.
- Documentación aportada voluntariamente en apoyo de la solicitud _____

En caso de no autorizar su correspondiente comprobación de oficio:

- Fotocopia compulsada del D.N.I., pasaporte o fotocopia legalizada del solicitante (y del propietario cuando no coincidan)

6 AUTORIZACIONES

AUTORIZA / NO AUTORIZA

A la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura a la comprobación o constancia de la veracidad de la identidad y del domicilio, de acuerdo con los datos de identificación que obren en sus archivos, bases de datos u otros fondos documentales, o mediante los servicios ofrecidos por el Ministerio de Administraciones Públicas para la verificación de Datos de Identidad (SVDI) y de Datos de Residencia (SVDR), de conformidad con lo establecido en el Decreto 184/2008, de 12 de septiembre, por el que se suprime la obligación para los interesados de presentar la fotocopia de los documentos identificativos oficiales y el certificado de empadronamiento en los Procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes.

7 INSTRUCCIONES

- El interesado podrá solicitar y conocer, previa petición, tanto por métodos convencionales (presencialmente, por correo administrativo, etc.) como por métodos telemáticos (correo electrónico, etc.) la situación del Procedimiento.
- En caso de haber solicitado la información vía correo electrónico podrá conocer la situación del Procedimiento de su solicitud a través del mismo.
- El plazo de presentación de solicitudes será durante todo el año.
- PRESENTACIÓN POR REPRESENTANTE: Se entenderá que el interesado desea actuar por medio de representante cuando en la solicitud vengan cumplimentados los datos de este último. No obstante, para formular solicitudes, entablar recursos, desistir de instancias o renunciar derechos, la representación deberá acreditarse mediante documento público, documento privado con firma notarialmente legitimada y, en su caso, legalizada, o poder otorgado ante el funcionario encargado de la recepción del escrito, según la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- El plazo máximo para dictar y notificar la resolución no podrá exceder, desde la fecha en la que la solicitud haya tenido entrada en el registro del Órgano competente para su tramitación y/o en el Sistema de Registro Único (Según art. 13 del Decreto 257/2009) de 3 meses.
- Transcurrido dicho plazo sin que haya recaído resolución expresa, implicará la desestimación por silencio administrativo negativo de las solicitudes formuladas.
- Contra la resolución, que no pone fin a la vía administrativa, el interesado podrá interponer Recurso de Alzada ante el titular de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
- Para más información podrá acudir a cualquier punto de información -----, -----, o solicitar los datos en el teléfono ----- para cualquier tipo de información o duda.

En _____, a _____ de _____ de 201_____

EI/La solicitante, o representante legal

Fdo. _____

ILMA. SR/A. TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL

Protección de datos.- De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, la Junta de Extremadura le informa que sus datos personales serán objeto de un tratamiento automatizado e incorporados al correspondiente fichero para su tratamiento. De acuerdo con lo prevenido en la Ley Orgánica y conforme al procedimiento establecido, Vd. puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos ante el órgano correspondiente.